

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2019.A fin de dar curnplimiento a la Ley 26.710, mediante la cual se crea el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362, SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Santiago del Estero,

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS:

- + 1 Juez de Primera Instancia
- + 2 Secretario de Juzgado
- + 1 Prosecretario Administrativo

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

- + 2 Jefe de Despacho
- + 2 Oficial Mayor
- + 2 Oficial
- + 3 Escribiente
- + 3 Escribiente Auxiliar

PERSONAL DE SERVICIO:

- + 2 Medio Oficial
- 2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.
- 3°) Disponer que los cargos creados en el punto 1° de la presente resolución, tendrán vigencia a partir de la fecha de habilitación del

Registrese, hágase saber y archivese.-

S.G.A.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CARDO LUIS LORENZETTI

MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION